



# ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

**MARZO de 2023**

María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont  
Directora General a cargo

Pablo Barousse - María Laura Cafarelli - Julieta Olivieri  
Analistas  
Dirección de Análisis Presupuestario

18 de abril de 2023

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	4
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional .....	5
Evolución de los ingresos.....	7
Evolución de los gastos.....	8
Recuadro 1. Composición del gasto total. Administración Nacional .....	12
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional.....	11
Modificaciones Presupuestarias.....	12
Recuadro 2. Créditos pendientes de asignación al Presupuesto Nacional.....	13
Aspectos metodológicos.....	15

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional.....	5
Cuadro 2. Subsidios energéticos.....	9
Cuadro 3. Subsidios al transporte.....	10
Cuadro 4. Inversión real directa por función y transferencias de capital por destinatario.....	12
Cuadro 5. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional .....	11
Cuadro 6. Adecuaciones de gastos previstas en los art. 17 y 116 de la Ley de Presupuesto.....	13
Cuadro 7. Principales programas del presupuesto de la Administración Nacional.....	14

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Resultados presupuestarios. Administración Nacional.....	6
Gráfico 2. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Gráfico 3. Gastos primarios. Administración Nacional.....	8
Gráfico 4. Transferencias corrientes a provincias.....	11
Gráfico 5. Gastos de capital.....	12
Gráfico 6. Estructura de los gastos al primer trimestre. Administración Nacional.....	12
Gráfico 7. Nivel de ejecución de los principales rubros del gasto.....	12
Gráfico 8. Modificaciones presupuestarias del primer trimestre.....	12

## Resumen Ejecutivo

Durante el primer trimestre de 2023 los ingresos totales de la Administración Nacional sumaron \$4.447.917 millones y se contrajeron 9,5% en términos reales<sup>1</sup> en relación con igual período del año anterior. Esta reducción se explicó principalmente por la caída de 16,2% año contra año (a/a) de los ingresos impositivos, comportamiento que se compensó parcialmente con el incremento de los recursos provenientes de la Seguridad Social, que mostraron una expansión de 3,2% a/a.

Dentro de los ingresos impositivos la recaudación del IVA exhibió una suba en términos reales de 4,3% a/a. En cambio, se registraron bajas en los Derechos de Exportación (69,6% a/a), Derechos de Importación (19,6% a/a), Impuesto PAIS (4,0% a/a) e Impuesto a las Ganancias (0,9% a/a).

Los gastos totales alcanzaron \$5.902.586 millones y mostraron una contracción de 5,9% a/a en términos reales, parcialmente atenuada por el crecimiento de los intereses de la deuda (22,0% a/a). Los gastos primarios totalizaron \$5.206.908 millones y se redujeron hasta 8,7% a/a.

Las disminuciones más relevantes se registraron en los subsidios energéticos (27,4% a/a) y los gastos de capital (27,6% a/a). En sentido contrario, los intereses de la deuda reflejaron una suba de 22,0% a/a. Además, crecieron los gastos en personal (8,2% a/a) y los subsidios al transporte (21,8% a/a).

Dentro de las prestaciones sociales, las jubilaciones y pensiones se redujeron 1,1% a/a y las asignaciones familiares lo hicieron en 30,0% a/a, mientras que las pensiones no contributivas crecieron 8,4% a/a y los programas sociales reflejaron una suba de 4,6% a/a.

Como resultado de esta dinámica se registró un déficit financiero de \$1.454.669 millones, 7,4% mayor en términos reales con relación al obtenido en los primeros tres meses de 2022. Excluyendo el pago de los intereses de la deuda, el resultado primario fue negativo en \$758.991 millones, 3,3% menor en términos reales que el déficit alcanzado un año atrás. En tanto, el resultado económico fue deficitario en \$1.139.553 millones.

Al 31 de marzo los gastos totales ascendieron a \$5.902.586 millones, equivalentes al 20,3% del crédito presupuestario vigente. Los gastos corrientes devengaron el 20,8% mientras que los de capital el 14,6%. Al interior de los primeros sobresale la ejecución alcanzada en los subsidios al transporte (25,4%), las transferencias a universidades (25,1%), los intereses de la deuda (23,9%) y los programas sociales (23,6%). Por el otro lado, la menor ejecución de los gastos de capital se explicó principalmente por las transferencias a fondos fiduciarios vinculados con la política de vivienda y a empresas públicas para el financiamiento de obras de infraestructura.

Al primer trimestre el crédito vigente ascendió a \$29.062.068 millones, lo que implicó un incremento de 3,7% (\$108.036 millones) con relación al crédito inicial del ejercicio (\$28.954.031 millones). En ese período se aprobaron cuatro decisiones administrativas, dos de las cuales alteraron el nivel de créditos y de recursos vigentes al inicio del ejercicio.

<sup>1</sup> Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de marzo de 2023 la variación interanual del mencionado índice fue de 104,3%, mientras que para el primer trimestre del año fue de 102,0% a/a. La inflación acumulada durante el primer trimestre alcanzó 21,7%.

## Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$ y % de var. nominal y real a/a

Concepto	Marzo 2023			Acumulado 3 meses		
	En millones de \$	Var. % nom. a/a	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % nom. a/a	Var. % real a/a
<b>I. Ingresos corrientes</b>	1.547.736	74,0	-14,8	4.420.080	81,6	-10,1
Ingresos impositivos	967.541	64,8	-19,3	2.611.655	69,2	-16,2
Ap. y contribuc. de la Seg. Social	496.252	110,6	3,1	1.531.311	108,4	3,2
Ingresos no impositivos	33.423	77,7	-13,0	98.775	98,5	-1,7
Venta de bienes y servicios	3.221	57,5	-22,9	8.899	83,7	-9,1
Rentas de la propiedad (*)	45.671	-0,5	-51,3	166.624	66,4	-17,6
Transferencias corrientes	1.628	975,6	426,5	2.816	349,6	122,6
<b>II. Gastos corrientes</b>	2.107.831	84,8	-9,5	5.559.633	93,7	-4,1
Prestaciones sociales	1.215.076	98,5	-2,8	3.100.941	94,3	-3,8
Jubilaciones y pensiones	781.567	105,4	0,6	2.127.714	99,8	-1,1
Asignaciones familiares	150.727	46,7	-28,2	316.152	41,4	-30,0
Asignación universal por hijo	67.738	66,0	-18,8	154.271	81,3	-10,3
Activos, pasivos y otras	82.989	34,1	-34,4	161.881	16,9	-42,1
Pensiones no contributivas	83.836	133,1	14,1	218.894	118,9	8,4
Otros programas sociales	198.947	113,9	4,7	438.182	111,3	4,6
Potenciar Trabajo	81.575	136,3	15,7	179.615	119,1	8,5
Políticas Alimentarias	40.580	88,4	-7,8	115.169	92,6	-4,6
Becas Progresar	18.748	210,9	52,2	40.138	203,8	50,4
Resto	58.043	87,6	-8,2	103.260	97,0	-2,5
Subsidios económicos	308.952	57,8	-22,8	635.800	56,4	-22,6
Energía	234.830	58,6	-22,4	448.235	46,7	-27,4
Transporte	47.997	73,1	-15,3	147.716	145,9	21,8
Otros subsidios	26.125	30,4	-36,2	39.849	-2,8	-51,9
Gastos en personal	241.371	129,6	12,4	609.124	118,5	8,2
Bienes y servicios	64.280	18,6	-42,0	124.852	40,8	-30,3
Transferencias a provincias	99.032	97,1	-3,5	163.924	59,7	-21,0
Transferencias a universidades	83.244	132,3	13,7	198.534	104,6	1,3
Otros gastos corrientes	16.479	119,7	7,5	30.780	68,8	-16,4
Intereses (**)	79.397	-0,3	-51,2	695.678	146,5	22,0
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>-560.095</b>	<b>123,0</b>	<b>9,2</b>	<b>-1.139.553</b>	<b>161,1</b>	<b>29,3</b>
<b>IV. Ingresos de capital</b>	<b>23.361</b>	<b>130.499</b>	<b>63.826</b>	<b>27.837</b>	<b>23.909</b>	<b>11.787</b>
<b>V. Gastos de capital</b>	<b>194.493</b>	<b>67,1</b>	<b>-18,2</b>	<b>342.953</b>	<b>46,2</b>	<b>-27,6</b>
Inversión real directa	78.654	124,4	9,8	118.393	100,6	-0,7
Transferencias de capital	115.648	55,2	-24,0	216.273	35,1	-33,1
Inversión financiera	190	-97,2	-98,6	8.287	-46,2	-73,3
<b>VI. Ingresos totales (I+IV)</b>	<b>1.571.097</b>	<b>76,6</b>	<b>-13,5</b>	<b>4.447.917</b>	<b>82,8</b>	<b>-9,5</b>
<b>VII. Gastos totales (II+V)</b>	<b>2.302.324</b>	<b>83,2</b>	<b>-10,3</b>	<b>5.902.586</b>	<b>90,1</b>	<b>-5,9</b>
<b>VIII. Gastos primarios</b>	<b>2.222.926</b>	<b>88,8</b>	<b>-7,6</b>	<b>5.206.908</b>	<b>84,5</b>	<b>-8,7</b>
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>-651.829</b>	<b>126,5</b>	<b>10,9</b>	<b>-758.991</b>	<b>95,3</b>	<b>-3,3</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>-731.227</b>	<b>99,0</b>	<b>-2,6</b>	<b>-1.454.669</b>	<b>116,8</b>	<b>7,4</b>

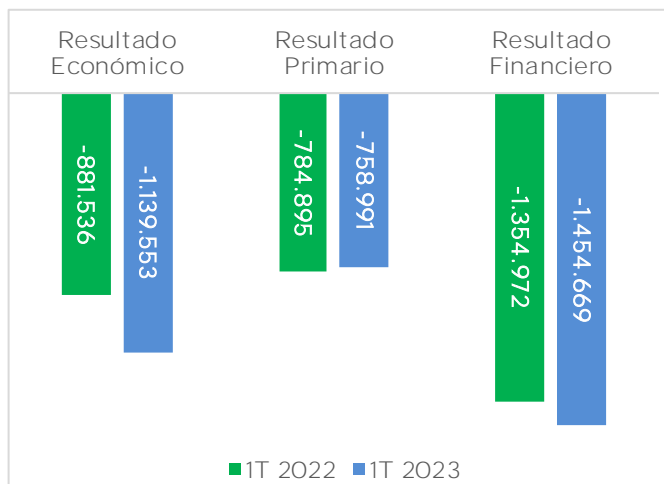
(\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(\*\*) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E. Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E. Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E. Sidif.

### Gráfico 1. Resultados presupuestarios. Administración Nacional

Acumulado a marzo, 2022 y 2023, en millones de \$ constantes (mar-23)



Al primer trimestre de 2023, el resultado financiero de la Administración Nacional fue deficitario en \$1.454.669 millones, lo que implicó un incremento de 7,4% en términos reales respecto al déficit de igual período en 2022. Al descontar el pago de los intereses de la deuda (\$695.678 millones) se obtuvo un déficit primario de \$758.991 millones, que resultó 3,3% inferior en la comparación interanual. Por su parte, el resultado económico fue negativo en \$1.139.553 millones, 29,3% mayor respecto al obtenido el primer trimestre de 2022.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

#### Diferencias metodológicas entre OPC y Secretaría de Hacienda (Esquema mensual de ingresos y gastos) en las publicaciones ejecución presupuestaria:

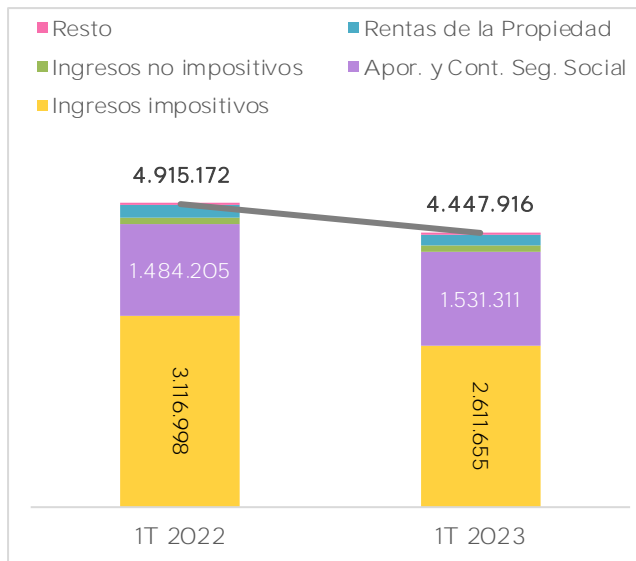
- Universo de análisis: los informes de la OPC refieren a la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social). Por su parte, los elaborados por la Secretaría de Hacienda abarcan al Sector Público Nacional no Financiero (SPNnF) (Administración Nacional, Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios, Otros Entes). Este mayor universo requiere practicar consolidaciones entre las transacciones que realizan los distintos subsectores que lo conforman a los fines de evitar duplicidades.
- Etapa del gasto: la OPC analiza los gastos devengados y la Secretaría de Hacienda analiza la ejecución en base caja.
- Intereses y rentas de la propiedad: la OPC incluye las rentas de la propiedad generadas por activos de la AN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y los intereses intra-sector público. En cambio, la Secretaría de Hacienda los excluye.

Estas diferencias metodológicas explican las discrepancias entre los agregados fiscales expuestos en uno y otro informe. La evaluación trimestral sobre el resultado primario que se realiza en el marco del acuerdo entre el Estado nacional y el FMI se efectúa sobre el informado por la Secretaría de Hacienda (SPNnF, base caja).

## Evolución de los ingresos

### Gráfico 2. Ingresos totales. Administración Nacional

Acumulado a marzo, 2022 y 2023, en millones de \$ constantes (mar-23)



Al primer trimestre de 2023, los ingresos totales de la Administración Nacional alcanzaron \$4.447.917 millones y se contrajeron 9,5% a/a en términos reales. Dentro de sus principales componentes, los ingresos impositivos<sup>2</sup> cayeron 16,2% a/a y los recursos provenientes de la Seguridad Social subieron 3,2% a/a. Sin embargo, esta última suba no logra compensar la contracción reflejada en los ingresos corrientes (10,1% a/a). Al respecto, se observó un crecimiento en la recaudación del IVA (\$985.649 millones) del 4,3% a/a y del impuesto al Cheque (\$478.567 millones) del 2,4% a/a, como consecuencia de la mayor actividad económica.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

A pesar de que el Impuesto sobre Bienes Personales (\$40.878 millones) no aporta significativamente a la recaudación tributaria total (1,6%), se evidenció un incremento del 18,7% a/a, producto de mayores percepciones por compra de moneda extranjera y de la alícuota adicional aplicada a viajes y gastos en el exterior.

No obstante, esas subas no lograron superar el comportamiento del resto de la recaudación de otros ingresos impositivos que registraron caídas importantes, especialmente los Derechos Aduaneros, ya que los Derechos de Exportación (\$180.506 millones) se redujeron en 69,6% a/a y los Derechos de Importación (\$158.534 millones) en 19,6% a/a. Los Derechos de Exportación disminuyeron como consecuencia de menores volúmenes registrados en las declaraciones juradas de ventas al exterior.

Además, el Impuesto a las Ganancias (\$488.020 millones) registró una merma de 0,9% a/a por las devoluciones de percepciones por operaciones con moneda extranjera, y, en el mismo sentido, el Impuesto PAIS (\$70.560 millones) se contrajo 4,0% a/a.

En la estructura impositiva, los principales rubros de los ingresos fueron: el IVA, el Impuesto a las Ganancias, el Impuesto al Cheque y los Derechos de Exportación e Importación, que representaron, respectivamente, el 37,7%, 18,7%, 18,3% y 13,0%, sumando un 87,7% del total de los ingresos impositivos percibidos.

A su vez, los ingresos por Aportes y Contribuciones de la Seguridad Social (\$1.531.311 millones) se expandieron 3,2% a/a, donde las contribuciones patronales crecieron 4,7% a/a y los aportes personales 1,5% a/a, favorecidos por el aumento de la cantidad de puestos de trabajo formales.

En resumen, el comportamiento de los ingresos de la Administración Nacional se explicó por los resultados de la performance obtenida en la percepción de los ingresos impositivos y los recursos

<sup>2</sup> Para mayor detalle ver informe OPC en: <https://www.opc.gob.ar/categoria/recaudacion-tributaria/>

provenientes de la Seguridad Social, ya que la recaudación de estos dos recursos, representó el 93,1% de los ingresos totales.

Por su parte, las rentas de la propiedad (\$166.624 millones) se contrajeron en un 17,6% a/a en términos reales, básicamente por la disminución de aquellas provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) (28,0% a/a).

En cuanto a los ingresos de capital (\$27.837 millones), representaron el 0,6% del total de los ingresos, y un 99,4% de los mismos se explicó por las transferencias provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte destinadas al financiamiento de obras de la Dirección Nacional de Vialidad (sin ejecución durante el primer trimestre de 2022 vs. \$27.678 millones en igual período de 2023).

### Evolución de los gastos

*Los gastos de capital y los subsidios energéticos explicaron mayormente la reducción del gasto durante el primer trimestre.*

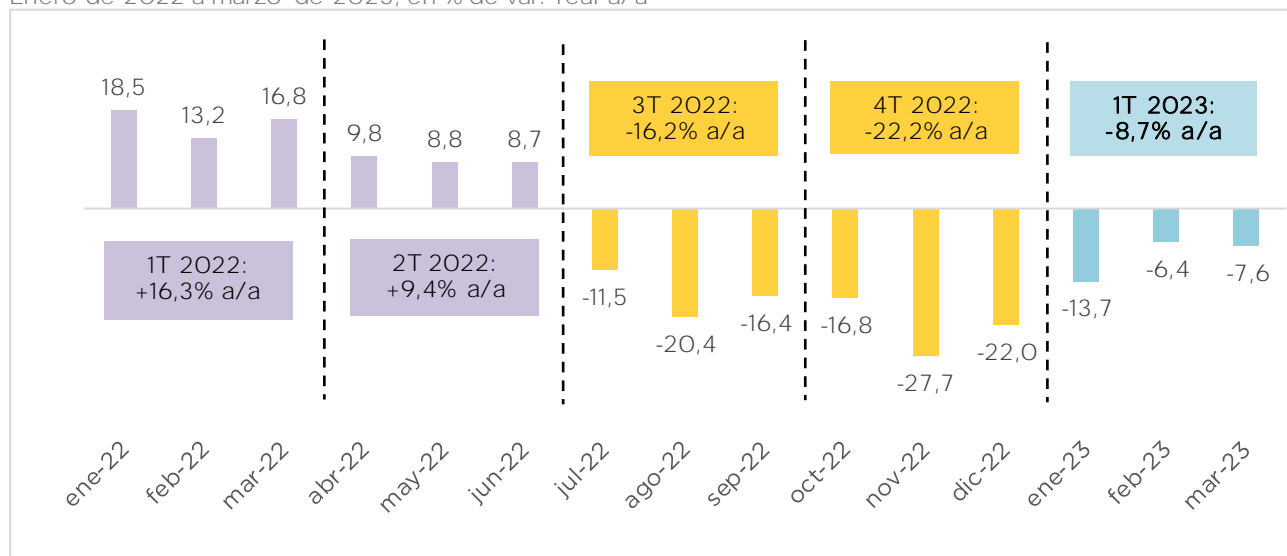
En el primer trimestre de 2023 los gastos totales de la Administración Nacional alcanzaron \$5.902.586 millones, lo que implicó una disminución en términos reales de 5,9% a/a. El pago de los intereses de la deuda totalizó \$695.678 millones con una expansión de 22,0% a/a,

consecuentemente los gastos primarios reflejaron una caída más acentuada de 8,7% a/a.

La reducción de las erogaciones primarias estuvo motorizada por la marcada contracción de los gastos de capital (-27,6% a/a) y de los subsidios energéticos (-27,4% a/a). En el primer caso, la reducción se explica mayormente por las menores transferencias a fondos fiduciarios. En el segundo caso, influyó la disminución de la brecha entre los costos de generación de la electricidad y las tarifas que abonan los usuarios.

### Gráfico 3. Gastos primarios. Administración Nacional

Enero de 2022 a marzo de 2023, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Dentro de las prestaciones sociales el componente más importante son las jubilaciones y pensiones (\$2.127.714 millones, 68,6% del total), cuyas asignaciones registraron una disminución de 1,1% a/a. Los bonos extraordinarios otorgados a los jubilados de menores ingresos (\$10.000 en enero, \$10.000 en febrero y \$15.000 en marzo) atenuaron las caídas reales que implicó el desfazaje entre la movilidad de los haberes del régimen general de la ANSES y los precios (75,1% a/a vs. 102,0%).

Además, se observó una expansión real del gasto en las prestaciones previsionales del personal retirado de las fuerzas armadas (1,0% a/a) y de seguridad (16,4 % a/a).

Respecto a las Asignaciones Familiares (\$316.152 millones) se observó una contracción de 30,0% a/a, impulsada principalmente por las correspondientes a los trabajadores activos (-48,1% a/a), debido a: la actualización del valor de las prestaciones por debajo de la inflación (75,1% a/a vs 102,0% a/a), a la disminución del complemento mensual dispuesto en octubre de 2021 (Decreto 719/2021) y a la reducción en la cantidad de prestaciones por la política de actualización de topes máximos para acceder al beneficio (recién en el mes de marzo comenzó a operar la actualización). Además, las transferencias destinadas a la Asignación Universal por Hijo mostraron una reducción de 10,3% a/a, debido a la actualización del valor de la prestación por debajo de la inflación.

Con relación a los programas sociales (\$438.182 millones), el incremento del gasto (4,6% a/a) se explica por las mayores transferencias realizadas a través de las Becas Progresar y el programa Potenciar Trabajo, de 50,4% a/a y 8,5% a/a. En el primer caso la expansión del gasto se explica por el aumento en cantidad de beneficiarios. En el segundo caso, por el bono extraordinario devengado en el mes de marzo, de \$17.375 y por el aumento real en el valor de la prestación (3,1% a/a) ya que la cantidad de beneficiarios no cambió significativamente. En sentido contrario, se observó una disminución de 4,6% a/a en el programa de Políticas Alimentarias<sup>3</sup>.

Los subsidios económicos (\$635.800 millones) registraron una disminución real de 22,6% a/a, impulsada por los destinados a la energía y otros componentes. En cambio, las transferencias al sector transporte crecieron 21,8% a/a.

## Cuadro 2. Subsidios energéticos

Acumulado a marzo, 2022 y 2023, en millones de \$ y % de var. real a/a

Destinatarios	1T 2022	1T 2023	Var. % real a/a
<b>Energía</b>	<b>305.474</b>	<b>448.235</b>	<b>-27,4</b>
Energía Eléctrica	266.565	225.278	-58,2
CAMMESA	265.323	224.122	-58,2
Ente Binacional Yacyretá	1.214	1.116	-54,5
Resto	27	40	-27,7
<b>Gas</b>	<b>37.089</b>	<b>219.116</b>	<b>192,5</b>
ENARSA	21.284	195.000	353,6
Programa Hogares con Garrafas (Ley 26.020)	4.966	0	-
Plan Gas (Nuevo Esquema 2020 - 2024)	1.355	15.942	482,3
Plan Gas (Resolución MINEM 46/2017)	5.705	0	-
Resto	3.779	8.174	7,1
<b>Resto</b>	<b>1.820</b>	<b>3.841</b>	<b>4,5</b>
Resto	1.820	3.841	4,5

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Respecto a los subsidios energéticos (\$448.235 millones) se observó una caída de 27,4% a/a en términos reales. El componente más significativo corresponde a las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A (CAMMESA) con un gasto de \$224.122 millones, representando una reducción de 58,2% a/a. Al respecto, se destaca que durante el período bajo análisis los precios estacionales que abonan los usuarios se incrementaron por encima de los costos de generación (143,3% a/a vs. 84,0% a/a). En sentido contrario, las transferencias a ENARSA

<sup>3</sup> Según un reciente anuncio del gobierno nacional, el valor de la prestación por tarjetas alimentar tendrá un incremento del 35% que impactará en el cobro del mes de mayo. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-anuncio-un-aumento-del-35-en-el-monto-de-la-prestacion-alimentar>



(\$195.000 millones) aumentaron 353,6% a/a debido al anticipo en la importación de GNL para el abastecimiento en el ciclo invernal.

### Cuadro 3. Subsidios al transporte

Acumulado a marzo, 2022 y 2023, en millones de \$ y % de var. real a/a

Destinatarios	1T 2022	1T 2023	Var. % real a/a
<b>Transporte</b>	<b>60.070</b>	<b>147.716</b>	<b>21,8</b>
Transporte Automotor (FFSIT)	23.464	73.849	55,8
Régimen de Compensación del Transporte Automotor	17.064	52.849	53,3
Fondo de Compens. al Transp. Urbano y Suburb. del Interior	6.400	21.000	62,5
Transporte Ferroviario	32.330	68.243	4,5
Operador Ferroviario S.E.	28.345	60.060	4,9
Belgrano Cargas y Logística	2.585	5.230	0,2
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	880	1.967	10,7
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	495	875	-12,4
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	26	111	114,9
Transporte Aerocomercial	2.022	1.851	-54,7
Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E.	1.585	1.272	-60,3
Intercargo S.A.	436,66	579	-34,3
Resto	2.254	3.774	-17,1

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

En relación a las transferencias al sector transporte (\$147.716 millones) se verificó una expansión de 21,8% a/a, impulsada por aquellas destinadas al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) (\$73.849 millones), que aumentaron 55,8% a/a, y aquellas destinadas al Operador Ferroviario S.E (\$60.060 millones), las que subieron 4,9% a/a.

Por último, en los otros subsidios económicos (\$39.849 millones) se observó una reducción de 51,9% destacándose la evolución del Programa Previaje (sin ejecución en 2023 vs. \$14.213 millones en el primer trimestre de 2022) y las transferencias al FOGAR (sin ejecución en 2023 vs. \$4.500 millones en el primer trimestre de 2022).

Los gastos en personal (\$609.124 millones) crecieron 8,2% a/a básicamente por la política salarial acordada durante 2022<sup>4</sup>, donde las últimas pautas impactaron durante el primer trimestre del ejercicio vigente. Además, se realizaron medidas de recomposición específicas para los diferentes escalafones en los que se agrupa al personal, entre ellos el Sistema Nacional de Empleo Público, profesionales de salud, fuerzas armadas y de seguridad, entre otros, todos en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, cuyo gasto devengado tuvo una participación del 78,1% en el total del gasto en personal. En cuanto a la cantidad de cargos ocupados en el Poder Ejecutivo Nacional al mes de febrero (último dato disponible) se observó un incremento del 2,0% en los cargos pertenecientes a la planta permanente y transitoria y del 5,1% en el personal contratado. En el Poder Judicial, cuyo gasto participó con el 17,1% del total de las remuneraciones, los cargos ocupados tuvieron un crecimiento interanual de 11,9% al mes de febrero<sup>5</sup>. En tanto las erogaciones en personal del Poder Legislativo participaron con un 4,8% en el total de los gastos en personal.

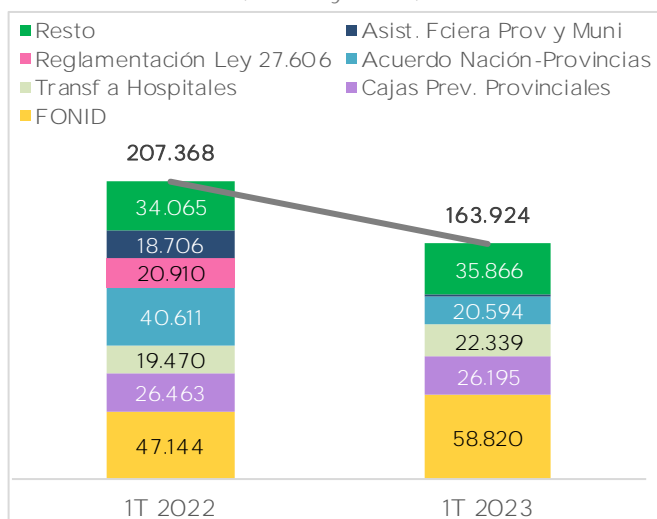
<sup>4</sup> Durante el período analizado las pautas salariales acordadas en el Poder Ejecutivo, devengadas durante 2022 fueron de: 7% en abril (recomposición de 2021), 10% en mayo (recomposición de 2021), 16% en junio, 12% en agosto, 12% en octubre, 10% en noviembre, y en 2023 de: 10% en enero, 10% en febrero y 8% en marzo. En el Poder Judicial se acordó durante 2022: 10% en abril, 10% en mayo, 9% en julio, 6% en septiembre, 20% en diciembre, y en 2023: 6% en enero, 7% en febrero y 5,5% en marzo. En tanto, en el Poder Legislativo fueron de 30% en junio y 30% en octubre, ambas de 2022, y 10% en febrero de 2023.

<sup>5</sup> La variación en los cargos corresponde al comparativo febrero 2022 vs febrero 2023, último dato disponible en <https://www.argentina.gob.ar/economia/dpyegp/informesdeocupacion>

Por su parte, los bienes y servicios (\$124.852 millones) se contrajeron 30,3% a/a como consecuencia principalmente de la caída en los gastos vinculados a la compra de vacunas por COVID-19 (\$2.714 millones, -86,8% a/a) y vacunas del calendario anual (\$10.000 millones, -72,0% a/a). Además, los gastos en bienes y servicios afectados a las actividades de conducción y administración de los organismos de la Administración Nacional (\$21.015 millones) reflejaron una baja de 17,9% a/a. En sentido contrario, aquellos vinculados a los programas “Conectar Igualdad” y “Mejoramiento de la Calidad Educativa” tuvieron subas de 67,6% a/a y 145,0% a/a, respectivamente.

#### Gráfico 4. Transferencias corrientes a provincias

Acumulado a marzo, 2022 y 2023, en millones de \$ constantes (mar-23)



Las transferencias corrientes a provincias (\$163.924 millones) se contrajeron 21,0% a/a, explicadas, principalmente por:

- la asistencia financiera a provincias y municipios (\$109 millones, -99,4% a/a),
- las transferencias a la provincia de Buenos Aires en el marco del Fondo de Fortalecimientos Fiscal (\$20.594 millones, -49,3% a/a),
- los giros a las Cajas Previsionales Provinciales (\$26.195 millones, -0,1% a/a),
- las transferencias a la CABA por la Ley 27.606: sin ejecución en 2023 en virtud del Fallo CSJN 1.865/2020 que ordena al Estado Nacional suspenderlas durante la tramitación del proceso.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Contrario a esta dinámica, los giros en concepto del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) se incrementaron 24,8% a/a y aquellos a hospitales lo hicieron en 14,7% a/a.

En cuanto a las transferencias a universidades (\$198.534 millones) se observó una expansión de 1,3% a/a en virtud de la política salarial vigente<sup>6</sup>.

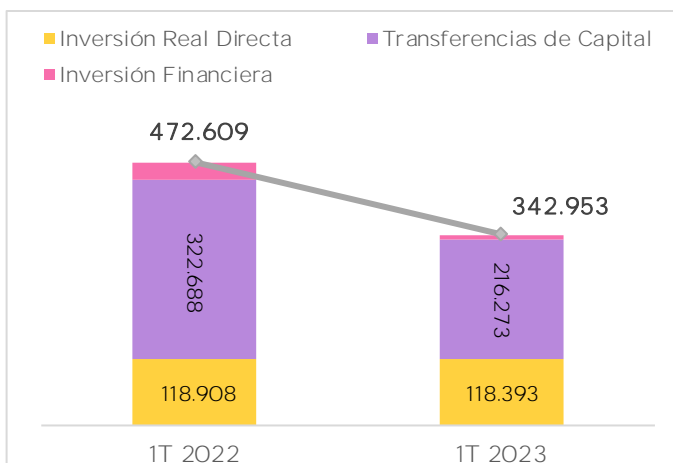
Por su parte, los otros gastos corrientes (\$30.780 millones), reflejaron una caída real de 16,4% a/a.

Respecto al gasto en intereses de la deuda (\$695.678 millones), se registró un incremento de 22,0% a/a en términos reales, que se explica por los mayores pagos de intereses por los préstamos del FMI y de títulos en moneda extranjera emitidos en el marco del proceso de reestructuración de la deuda de septiembre de 2020. Estos títulos tienen una estructura de cupones crecientes (*step-up*), y el cupón promedio del período fue cerca de 60 puntos básicos superior al del pago del mismo trimestre del año anterior.

<sup>6</sup>La paritaria acordada para el personal docente de las universidades nacionales durante el período analizado implicó pautas devengadas durante 2022 de: 16% en junio, 12% en julio, 7% en agosto, 5% en septiembre, 9% en octubre, 7% en noviembre, 17% en diciembre, y durante 2023 de: 2% en enero, 4% en febrero y 4,8% en marzo.

### Gráfico 5. Gastos de capital

Acumulado a marzo, 2022 y 2023, en millones de \$ constantes (mar-23)



Los gastos de capital (\$342.953 millones) disminuyeron 27,4% con relación a la ejecución registrada un año atrás, fundamentalmente por el recorte en las transferencias de capital a fondos fiduciarios (-74,7% a/a) para la construcción de viviendas. Las transferencias a provincias y municipios también se redujeron, aunque en menor proporción (-9,0% a/a), mientras que las destinadas a empresas públicas se incrementaron (45,3% a/a). La inversión real directa se mantuvo en niveles similares a los del mismo período del año pasado.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Cuadro 4. Inversión real directa por función y transferencias de capital por destinatario

Acumulado a marzo, 2022 y 2023, en millones de \$ y % de var. real a/a

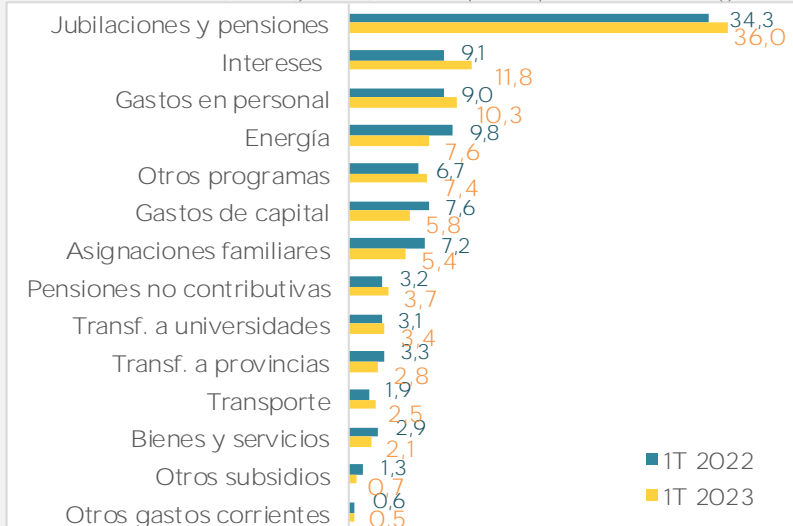
IRD por Función	1T 2022	1T 2023	Var. % a/a real	TC por destinatario	1T 2022	1T 2023	Var. % a/a real
Transporte	34.810	64.537	-8,2	Empresas Públicas	28.274	82.954	45,3
Educación y Cultura	10.244	18.106	-12,5	- AYSA	17.752	22.924	-36,1
Agua Potable	990	11.672	483,8	- ENARSA	2.465	36.817	639,4
Ciencia y Técnica	4.584	7.133	-23,0	Fondos Fiduciarios	82.596	42.188	-74,7
Seguridad Interior	552	5.015	350,0	- Procrear	48.671	5.810	-94,1
Defensa	2.618	3.732	-29,4	- FF Vivienda Social	20.001	29.048	-28,1
Ecología	1.071	2.267	4,8	Provincias y Municipios	39.941	73.427	-9,0
Resto	11.958	17.671	-18,3	Resto	9.314	17.704	-5,9
<b>Total</b>	<b>59.005</b>	<b>118.393</b>	<b>-0,7</b>	<b>Total</b>	<b>160.125</b>	<b>216.273</b>	<b>-33,1</b>

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Recuadro 1. Composición del gasto total. Administración Nacional

#### Gráfico 6. Estructura de los gastos al primer trimestre. Administración Nacional

Acumulado a marzo, 2022 y 2023, en % de participación sobre los gastos totales



Durante el primer trimestre de 2023, los gastos devengados por el pago de los intereses de la deuda representaron 11,8% del total de los gastos, lo que implicó una suba de 2,7 puntos porcentuales respecto a la relación que tenían en igual período del año pasado. En sentido contrario, las erogaciones por subsidios energéticos perdieron 2,2 puntos porcentuales de participación en el total del gasto, pasando de 9,8% durante los primeros tres meses de 2022 a 7,6% en igual período del ejercicio vigente.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

Al finalizar el primer trimestre del año los gastos totales devengaron \$5.902.586 millones, equivalentes al 20,3% del crédito presupuestario vigente. Los gastos corrientes devengaron el 20,8% mientras que los de capital el 14,6%. Al interior de los primeros sobresale la ejecución alcanzada en los subsidios al transporte (25,4%), las transferencias a universidades (25,1%), los intereses de la deuda (23,9%) y en los programas sociales (23,6%). En este último caso fundamentalmente por los niveles registrados en Políticas Alimentarias (32,3%) y en el Potenciar Trabajo (30,7%), que en conjunto representaron la mitad del devengado en programas sociales.

Por el otro lado, se encuentran los gastos de capital (14,6%) con una ejecución del 14,0% en el componente más relevante, las transferencias de capital, destinadas principalmente a fondos fiduciarios (10,6%), a empresas públicas (12,6%) y a provincias y municipios (18,9%).

### Cuadro 5. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a marzo de 2023, en millones de \$ y % de ejecución

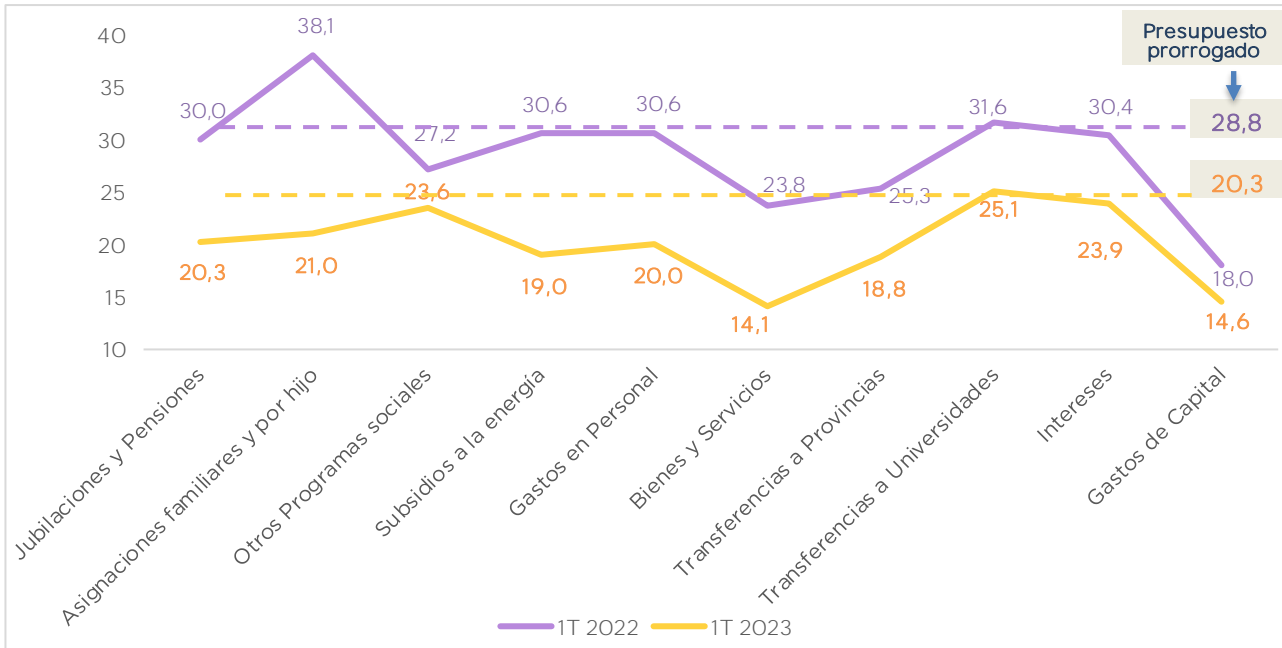
Concepto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
<b>Gastos totales</b>	<b>28.954.031</b>	<b>29.062.068</b>	<b>5.902.586</b>	<b>20,3</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>26.622.610</b>	<b>26.715.056</b>	<b>5.559.633</b>	<b>20,8</b>
Prestaciones sociales	14.805.664	14.832.676	3.100.941	20,9
Jubilaciones y pensiones	10.470.637	10.456.637	2.127.714	20,3
Asignaciones familiares	1.506.293	1.506.293	316.152	21,0
Asignación universal por hijo	684.360	684.360	154.271	22,5
Activos, pasivos y otras	821.933	821.933	161.881	19,7
Pensiones no contributivas	970.979	1.014.033	218.894	21,6
Otros programas	1.857.754	1.855.712	438.182	23,6
Potenciar trabajo	584.938	584.938	179.615	30,7
Políticas alimentarias	356.117	356.117	115.169	32,3
Becas progresar	139.604	139.573	40.138	28,8
Resto	777.095	775.085	103.260	13,3
Subsidios económicos	3.226.962	3.234.564	635.800	19,7
Energía	2.360.992	2.360.978	448.235	19,0
Transporte	582.530	582.530	147.716	25,4
Otros subsidios	283.440	291.056	39.849	13,7
Gastos en personal	3.040.276	3.042.824	609.124	20,0
Bienes y servicios	857.647	884.225	124.852	14,1
Transferencias a provincias	818.151	873.300	163.924	18,8
Transferencias a universidades	805.439	791.171	198.534	25,1
Otros gastos corrientes	162.043	149.867	30.780	20,5
Intereses	2.906.429	2.906.429	695.678	23,9
<b>Gastos de capital</b>	<b>2.331.421</b>	<b>2.347.012</b>	<b>342.953</b>	<b>14,6</b>
Inversión real directa	717.557	728.605	118.393	16,2
Transferencias de capital	1.544.023	1.548.565	216.273	14,0
Inversión financiera	69.841	69.841	8.287	11,9

(\*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 7. Nivel de ejecución de los principales rubros del gasto

Acumulado a marzo, 2022 y 2023, en % de ejecución sobre el crédito vigente



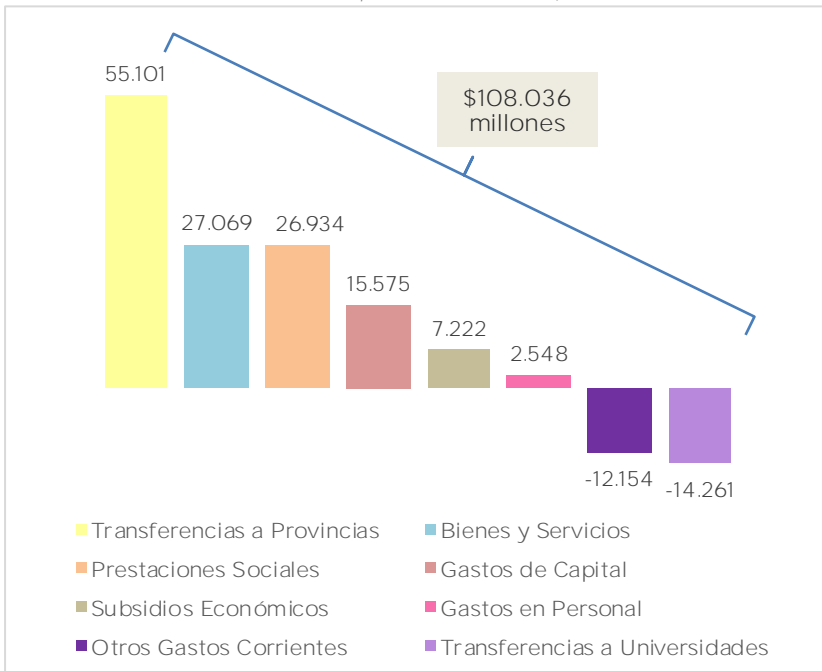
FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Modificaciones Presupuestarias

Al 31 de marzo el crédito vigente ascendió a \$29.062.068 millones, lo que implicó un incremento de 3,7% (\$108.036 millones) con relación al crédito inicial del ejercicio (\$28.954.031 millones).

### Gráfico 8. Modificaciones presupuestarias del primer trimestre

Acumulado a marzo de 2023, en millones de \$



Hacia finales del mes de marzo se aprobaron cuatro decisiones administrativas, dos de las cuales modificaron el nivel del crédito inicial aprobado. Más de la mitad del aumento neto del presupuesto se concentró en transferencias a provincias (\$55.101 millones), seguidas por los bienes y servicios (\$27.069 millones) y las prestaciones sociales (\$26.934 millones). Las transferencias a universidades (-\$14.241 millones) y los otros gastos corrientes (-\$12.154 millones) disminuyeron sus asignaciones presupuestarias iniciales durante el primer trimestre del año.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Recuadro 2. Créditos pendientes de asignación al Presupuesto Nacional

En los artículos 17 y 116 de la Ley 27.701 de Presupuesto de la Administración Nacional se facultó al Jefe de Gabinete de Ministros a realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes a fin de incorporar las asignaciones surgidas de la media sanción de Diputados.

El siguiente cuadro expone los mencionados cambios introducidos en el Proyecto de Ley por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, distinguiendo entre las que aún se encuentran pendientes de asignación y las que ya fueron asignadas.

### Cuadro 6. Adecuaciones de gastos previstas en los art. 17 y 116 de la Ley de Presupuesto

2023, en millones de \$

Concepto	Monto a Incorporar	Situación
Políticas Alimentarias (artículo 116)	101.890	Pendiente
Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS) (artículo 116)	90.830	Pendiente
Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes (artículo 116)	59.542	Pendiente
Fondo Nacional de Incentivo Docente (artículo 116)	31.175	Pendiente
Integración Socio Urbana (artículo 116)	19.700	Pendiente
Políticas Alimentarias - Comedores Escolares Provincia de Buenos Aires (artículo 116)	12.969	Pendiente
Programa Nacional de Tierras, Viviendas y Urbanismo (art 116)	4.500	Pendiente
Infraestructura y Equipamiento (artículo 116)	4.149	Pendiente
Plan Nacional de Manejo del Fuego (artículo 116)	1.500	Pendiente
Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos (artículo 17)	1.000	Pendiente
Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos (artículo 17)	500	Pendiente
Servicios Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A (SRT) (ART 116)	300	Pendiente
Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (artículo 116)	200	Asignado por DA 241/23
Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (artículo 116)	200	Asignado por DA 241/23
Remodelación Palacio San José (art 116)	120	Pendiente
<b>Total</b>	<b>328.575</b>	

FUENTE: OPC, en base a la Ley 27.701, DA 241/2023 y E.Sidif.

## Ejecución física y financiera de Programas

En el siguiente cuadro se presenta información físico-financiera de programas seleccionados en atención a su relevancia presupuestaria -que representaron el 53,7% del gasto total acumulado en el período analizado- y que cuentan con seguimiento físico mensual. La información financiera utilizada corresponde al primer trimestre. En lo que respecta a la ejecución física, que en cada caso corresponde a la meta más representativa del programa, se considera la ejecución acumulada al último mes disponible (febrero).

### Cuadro 7. Principales programas del presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado a marzo de 2023, en millones de \$, % de ejecución y unidades físicas

Programa	Ejecución financiera		Ejecución física		
	Devengado a marzo	% Ejec.	Indicador físico	Ejecución a febrero	% Ejec.
Prestaciones Previsionales	1.627.134	18,7	Jubilados y Pensionados atendidos	6.725.125	100,2
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	226.267	15,7	% de Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico por medio de la tarifa abonada por los usuarios	S/D (*)	-
Asignaciones Familiares	316.152	21,0	Beneficiarios de la AUH y de la AUE	4.364.218	98,1
Desarrollo de la Educación Superior	201.455	25,7	Alumno	1.747.980(**)	-
Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	180.966	30,6	Titular Activo	1.323.529	98,0
Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	169.728	23,2	Pensionados por invalidez laborativa	1.153.238	97,7
Políticas Alimentarias	127.469	28,8	Prestación alimentaria otorgada con tarjeta	2.384.803	98,1
Administración de Beneficios Fuerzas de Seguridad	61.265	25,5	Jubilados, pensionados y retirados atendidos	15.029	99,4
Pensiones No Contributivas (Decreto 746/2017)	49.895	17,5	Pensiones otorgadas a madres de 7 o más hijos	270.012	99,8
Producción Integral y Acceso al Hábitat	31.122	16,8	Vivienda en construcción	48.403	134,9
Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	27.398	9,5	Hogares beneficiados (Programa Hogar)	S/D (*)	-
Atención Ex-Cajas Provinciales	57.033	22,1	Jubilados y Pensionados atendidos	106.872	101,5
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	32.549	23,7	Pensionado y grupo familiar con cobertura médico asistencial	973.022	79,6
Formación de Recursos Humanos	24.767	25,2	Becario en formación	11.121	95,9
Pensión Universal para el Adulto Mayor	37.571	17,6	Pensionado	286.108	90,8

(\*) S/D: Sin dato. Al momento de la elaboración de este informe, la Secretaría de Energía no informó la programación ni la ejecución física para el presente ejercicio. En la estimación anual realizada por el organismo en el proyecto de Ley de Presupuesto 2023 se incluyó un porcentaje de cobertura del costo mayorista eléctrico por medio de la tarifa abonada por los usuarios de 49,23%, y se estimaron 4.200.000 hogares beneficiados por el Programa Hogar.

(\*\*) El dato corresponde a la programación vigente para 2023. La ejecución se informa al finalizar el ejercicio.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 5 de abril de 2023.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC).
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.



#### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

